# CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL



## 43.º período de sesiones

#### **DOCUMENTOS OFICIALES**

## celebrada el viernes 21 de julio de 1967 a las 15.15 horas

PALACIO DE LAS NACIONES, GINEBRA

#### SUMARIO

•				Pági	176
Tema 10 del programa:					
Informes de las comis	iones econ	ómicas reg	gionales		
(conclusión)				12	29
				- 1	

Presidente: Sr. M. KLUSAK (Checoslovaquia).

### Presentes:

Los representantes de los siguientes países: Bélgica, Camerún, Canadá, Checoslovaquia, Dahomer, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Gabón, Guatemala, India, Irán, Kuwait, Libia, México, Paquistán, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Sierra Leona, Suecia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela.

Los observadores de los siguientes Estados Miembros: Australia, Brasil, El Salvador, Grecia, Hungría, Irak, Irlanda, Italia, Japón, Países Bajos, Portugal, Sudáfrica.

Los observadores de los siguientes Estados no miembros: República Federal de Alemania, Santa Sede, Suiza.

Los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización Mundial de la Salud, Unión Postal Universal.

### TEMA 10 DEL PROGRAMA

Informes de las comisiones económicas regionales (E/4301, E/4329 y Add.1, E/4354; E/4358, E/4359 y Add.1, E/4410 y Corr.1 y Add.1; E/L.1171) (conclusión)

1. El Sr. DJENGUE (Camerún) se une a los oradores precedentes para felicitar a los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas regionales quienes, por su incansable trabajo, las han convertido en órganos útiles y eficaces con los que puede contar el Consejo. Las comisiones desempeñan una función primordial en la solución de muchos problemas económicos, y las múltiples tareas que llevan a cabo en el plano regional les confieren un papel de enlace muy importante. Indudablemente, los Estados deben hacer un gran esfuerzo para recuperarse de su retraso económico, pero sólo lo pueden realizar en la medida en que cuentan con la ayuda de las comisiones, las cuales representan para ellos un verdadero terreno de intercambio de ideas y de reflexión.

- 2. El Camerún aprecia muy especialmente la asistencia técnica que recibe de la Comisión Económica para Africa, que le ha dedicado estudios dentro del marco de la integración económica en el Africa central.
- 3. No cabe duda de que aún queda mucho por hacer para mejorar la cooperación económica en el plano regional, condición indispensable para la industrialización de los países de la región. Los esfuerzos realizados por la CEPA en este sentido son bastante importantes; en particular, hay que atribuirle el mérito de haber creado subregiones. Pero todavía hay que dotar a las oficinas subregionales de los medios necesarios.
- 4. El orador subraya el papel desempeñado por la Unión Aduanera y Económica de Africa Central constituida el 8 de diciembre de 1964 por Gabón, el Congo (Brazzaville), Chad, la República Centroafricana y el Camerún, unión que marca una etapa capital en el proceso de integración económica. Los países que la componen supieron vencer sus rivalidades para crear un mercado de más de diez millones de habitantes. La unión aduanera tiene repercusiones en otras esferas y se esfuerza especialmente en asegurar una distribución armoniosa de las inversiones. Se trata de un primer paso importante hacia la creación de un verdadero mercado común africano, dotado de estructuras económicas y políticas, creación que los países africanos ansían muy sinceramente.
- 5. La agricultura, y especialmente la comercialización de los productos de la tierra, por constituir una fuente esencial de ingresos para los países africanos, figura en primer plano entre sus preocupaciones. El bajízimo precio de venta actual de estos productos, y las fluctuaciones que experimentan muestran hasta qué punto es necesario estabilizar las cotizaciones y concertar convenios internacionales sobre productos básicos.
- 6. La industrialización del continente africano se efectúa a un ritmo muy lento porque tropieza con muchas dificultades, no siendo la menor la escasez de capitales. El Sr. Djengue toma nota con satisfacción de que la CEPA se interesa por esta cuestión. En lo que a ellos respecta, los países africanos han adoptado determinadas medidas para estimular la entrada de capitales. Por ejemplo, el Camerún ofrece garantías y condiciones ventajosas a las inversiones extranjeras. Cabe esperar que estas disposiciones inciten a los proveedores de capitales extranjeros a cambiar de actitud.
- 7. Estima también conveniente reforzar las relaciones entre la UNCTAD y la CEPA. El orador espera que no falte el apoyo de dicha Comisión en las reuniones preparatorias del segundo período de sesiones de la Conferencia ni cuando se celebre el mismo.

- 8. El Sr. GREGH (Francia) toma nota con satisfacción de la cooperación establecida entre las comisiones económicas regionales y los países que la componen, pero subraya también la necesidad de aumentar la cooperación entre las comisiones mismas. La Comisión Económica para Europa hace frente a problemas diferentes de los que se plantean las demás comisiones, dado que está integrada por países industrializados; sin embargo, todas las comisiones pueden ayudar al Consejo a identificar los objetivos comunes a los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a proponer soluciones que permitan acelerar el progreso económico y social, especialmente en los países menos favorecidos. Es en la sede de las comisiones donde la estrategia de la lucha contra el subdesarrollo en cada continente puede definirse de manera más exacta y racional. Las comisiones aportan una valiosa ayuda a los distintos organismos de las Naciones Unidas, especialmente en las esferas de la expansión del comercio, del análisis de las condiciones de intercambio adecuadas para cada región y de la preparación de proyectos regionales de asistencia técnica. Podrían aumentar aún más su concontribución al esfuerzo común proporcionando a los organismos el beneficio de su experiencia en materia de formación de personal directivo y especialistas, así como de perfeccionamiento de la productividad y de las técnicas agrícolas.
- 9. La delegación francesa ve con agrado, en lo que atañe a la CEPE, las perspectivas abiertas por la declaración aprobada al final de los días dedicados a la celebración del vigésimo aniversario de la Comisión, declaración en la que se subraya el interés que revestiría la transformación de Europa en un poderoso factor de paz y de comprensión en el mundo y se expresa el deseo de los Estados miembros de fomentar la creación de nuevas formas de cooperación en las esferas económica, científica y técnica (véase E/4329, párr. 260). Cabe esperar que la aplicación de las dieciséis resoluciones aprobadas en el 22.º período de sesiones haga que en la práctica la Comisión tenga en cuenta la evolución económica y científica y oriente sus actividades hacia nuevas esferas. La Comisión ha demostrado que puede contribuir activamente al estudio de los métodos y técnicas más modernos de cooperación y desarrollo; en realidad, su misión en la esfera de la cooperación regional, es de índole precursora. La delegación francesa toma nota con satisfacción de que la Comisión ha decidido contribuir a la preparación del segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.
- 10. La Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, por su parte, ha orientado sus actividades fundamentalmente en dos direcciones: el desarrollo de la cooperación regional y la concesión de ayuda técnica para preparar los expedientes que se han de presentar a los organismos internacionales de financiación. Francia, además de la ayuda que ya ha prestado al Comité de coordinación de los estudios relativos a la cuenca del Bajo Mekong y al Instituto Asiático para el Desarrollo Económico y la Planificación, acaba de emprender el estudio de un trozo de la Carretera de Asia. En las esferas de la explotación de los recursos naturales y el desarrollo industrial, la Comisión ha desempeñado un papel pre-

- cursor, puesto que el Comité para la coordinación de la exploración conjunta de los recursos minerales en las regiones cercanas a las costas de Asia ha precedido al programa quinquenal de la secretaria, y que el Consejo Asiático de Desarrollo Industrial se ha creado antes que la ONUDI. Cabe esperar que se establezca la coordinación necesaria entre las actividades de estos diferentes órganos. Francia está dispuesta a estudiar la contribución que podría aportar a la aplicación de alguna fórmula de asistencia que consistiera en dotar a la secretaría de grupos consultivos de expertos encargados de efectuar las encuestas preliminares relativas a los diferentes proyectos. En lo que se refiere al desarrollo industrial, a los recursos hidráulicos y a las carreteras, se podrían escoger los expertos siguiendo los mismos criterios adoptados para la exploración de la plataforma continental asiática.
- 11. La Comisión Económica para América Latina sigue siendo el centro en que se elabora la doctrina económica latinoamericana sobre las relaciones entre los países en desarrollo y los países industrializados. La CEPAL sostiene estrechas relaciones con los diversos organismos latinoamericanos: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, el Mercado Común centroamericano y el Banco Interamericano de Desarrollo. Aunque el prestigio de la Comisión se debe indudablemente a la personalidad del Sr. Prebisch, no cabe duda de que el Sr. Quintana, su nuevo Secretario Ejecutivo, sabrá ser intérprete objetivo de las necesidades del continente. Francia está decidida a continuar cooperando plenamente con la Comisión y a hacerla partícipe de su experiencia en materia de planificación.
- 12. Los resultados que ha obtenido la Comisión Económica para Africa en las esferas del comercio, los recursos naturales y las omunicaciones, no son nada despreciabregional, la CEPA ha iniciado varios bles. Al nive estudios y ha e tablecido estructuras a las que Francia está dispuesta a continuar prestando pleno apoyo. La Comisión ha emprendido un buen camino, pero se pecaría de falta de realismo si se pensara que no se presentarán obstáculos o que será posible obtener rápidamente resultados espectaculares. Los problemas de Africa son tanto más difíciles de resolver cuanto que tienen aspectos sociales y humanos muy complejos. La Comisión, sin embargo, ha logrado acercar a países de habla francesa, inglesa y árabe y los ha acostumbrado a trabajar en común. Pero cabe pensar que los resultados podrían ser aún mejores si la Comisión se apoyase más en los organismos intergubernamentales de cooperación existentes: uniones aduaneras, conferencias de ministros de la economía, comisiones de los grandes ríos, etc. La asistencia bilateral de Francia y la asistencia proporcionada por los organismos internacionales no parecen plantear problemas especiales en Africa, especialmente habida cuenta de que las necesidades del continente siguen siendo grandes.
- 13. En conclusión, el orador recuerda que el desarrollo económico no es una preocupación privativa únicamente de los países en desarrollo. Las Naciones Unidas se preocupan del creciente desnivel entre el ritmo del progreso económico en las regiones industrializadas y el de las

regiones en desarrollo. Sea cual fuere, no obstante, la responsabilidad que recae en los Estados ricos en lo relativo a las actividades encaminadas a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los pueblos menos favorecidos, hay que reconocer que a éstos corresponde tomar las debidas decisiones políticas para conseguir una tasa de crecimiento constante dentro de una perspectiva de justicia social. La ayuda económica y técnica de los unos y la acción interna de los otros pueden y deben encontrar en las comisiones económicas regionales un marco propicio al robustecimiento de la cooperación internacional.

- 14. El Sr. TIMOFEEV (Organización Internacional del Trabajo) declara que no se puede subestimar la importancia de la función que desempeñan las comisiones económicas regionales en el desarrollo de la cooperación internacional. Se puede afirmar sin exageración que a sus realizaciones obedece el que la Asamblea General y el Consejo Económico y Social aprobaran en 1960 y en los años siguientes resoluciones sobre la descentralización de las actividades de los organismos de las Naciones Unidas en el campo económico y social, así como medidas encaminadas a reforzar las propias comisiones. Estas han ampliado luego su campo de acción, y la OIT, que aprecia plenamente los resultados que han logrado en la esfera de sus atribuciones, atribuye gran valor a los objetivos a largo plazo de dichas comisiones.
- 15. Hace ya muchos años que la OIT estableció una relación estrecha con las comisiones. Con la CEPE colabora en estudios sobre el empleo de la mano de obra y la automación. Su cooperación con la CEPA tiene por objeto cuestiones relacionadas con la capacitación de la mano de obra y de personal dirigente, la estructuración y el funcionamiento de cooperativas de construcción, las cooperativas y el crédito rurales, la seguridad social, los censos de población y de vivienda, y las estadísticas de la mano de obra. De concierto con la CEPAL, la OIT se ocupa de la formación de la población activa y de la participación de los trabajadores en la planificación y ejecución de los planes de desarrollo. En Asia, colabora en los trabajos que sigue realizando la CEPALO en el campo del desarrollo económico y la planificación, de la investigación de los métodos apropiados para estimular el desarrollo social, de los aspectos administrativos de los programas de planificación familiar, de la instalación de puertos, de la explotación de los recursos hidráulicos y demás. Participa igualmente en la evaluación cuantitativa y cualitativa de las necesidades de mano de obra dentro del marco del proyecto para el desarrollo del delta del Mekong. Este último proyecto será por lo demás examinado en la sexta conferencia regional asiática de la OIT, que se celebrará en 1968.
- 16. La OIT estima que se han reunido todos los requisitos necesarios para estrechar sus lazos con las comisiones económicas regionales. A este propósito, dedica actualmente sus esfuerzos a la descentralización de sus actividades, cuya característica principal es la creación de institutos regionales encargados de la coordinación de sus operaciones, en las ciudades mismas en que tienen su sede las comisiones económicas regionales. Gracias a esta iniciativa se podrán mantener contactos cotidianos con las secretarías de las comisiones. Dentro de este mismo

- plan, la OIT ha creado una oficina subregional en Africa. Para terminar, dice que se tomarán todas las medidas necesarias para intensificar la colaboración con las comisiones económicas regionales y que espera que esa cooperación pueda ampliarse aún más en fecha cercana.
- 17. El Sr. ENCINAS DEL PANDO (Perú) se felicita de la fructifera labor de las comisiones económicas regionales cuyos objetivos son similares: en el sector externo, desarrollar las exportaciones, mejorar la calidad de los productos exportados, adaptar la financiación a los objetivos del desarrollo aliviando el servicio de la deuda externa; en el plano nacional, modernizar la producción y orientarla hacia los sectores secundario y terciario, mejorar la distribución de los ingresos, principalmente en el sector agrícola, eliminar la estrangulación del sector agrícola tradicional, etc.
- 18. Es indispensable considerar el desarrollo de las regiones desfavorecidas dentro de un contexto dinámico y escoger campos precisos en que se pueda emprender una acción a fondo. Se trata de reorientar la acción internacional: hasta la fecha, las comisiones económicas regionales se han consagrado esencialmente al sector externo, pero como la UNCTAD está ya en condiciones de prestarles asistencia, podrán dedicarse a resolver los principales problemas internos de los países en desarrollo. En la mayoría de los países de América Latina, y principalmente en el Perú, la situación se presenta en la forma siguiente: la mano de obra, excesivamente abundante en el sector tradicional, se dirige hacia el sector moderno, y su migración casi ilimitada frena el desarrollo de este sector; las consecuencias de su escaso rendimiento son los bajos ingresos, al paso que el costo de los capitales es elevado, ya que se determina en el exterior del país y que la oferta de mano de obra del sector tradicional sigue siendo sumamente elástica. Las perspectivas no son muy alentadoras: si no se procede a transformaciones de estructura, el excedente de mano de obra no disminuirá en el sector tradicional, como tampoco disminuirá en el sector moderno el costo de los capitales. Este último sector se encuentra en una situación desfavorable frente al libre juego de los intercambios internacionales de bienes, servicios, capitales y técnicas. Queda en consecuencia sujeto a desequilibrios cíclicos; el sector tradicional, por su parte, permanece en un estado de estancamiento. En tales condiciones, y sin descuidar el sector externo, la estrategia del desarrollo económico debe orientarse hacia la integración nacional y regional. A este respecto, las comisiones económicas regionales están llamadas a desempeñar una función primordial.
- 19. Por lo que hace a los trabajos de la CEPAL, la delegación del Perú apoya el proyecto de resolución presentado al Consejo (E/4359, parte IV) y se elicita de que el 13.º período de sesiones de dicha Comisión haya de celebrarse en Lima. Pone de relieve la importancia de la resolución 264 (XII), en que la Comisión pide a su secretaría que evalúe los resultados de las negociaciones Kennedy, desde el punto de vista de los intereses de los países latinoamericanos, pero señala que el GATT y la Comisión de Productos Básicos de la UNCTAD proceden actualmente a una evaluación de los resultados de las negociaciones Kennedy, y que conviene por lo tanto

coordinar ambos estudios. Tal resolución destaca, con razón, la expansión del comercio entre los países de América Latina y los países con economía de planificación centralizada, entre los países de América Latina misma, y entre éstos y otros países en desarrollo, así como la aplicación de un sistema general de preferencias no discriminatorio.

- 20. La resolución 265 (XII) sobre la integración económica latinoamericana tiene asimismo gran importancia, pero conviene señalar que la integración no sólo debe realizarse al nivel interregional, sino también al nivel nacional. El subdesarrollo es una forma de desintegración nacional, y el desarrollo exige indiscutiblemente un proceso de integración nacional.
- 21. La delegación del Perú considera de gran trascendencia la resolución 268 (XII), relativa al financiamiento, principalmente el primer párrafo de la parte dispositiva, pero estima que debiera haberse reservado mayor papel a la cuestión del servicio de la deuda y a la de los préstamos condicionados; en efecto, si los créditos no estuviesen ligados a condiciones, se podrían comprar bienes de capital en la región y aumentar así allí la demanda global.
- 22. En relación con la resolución 279 (XII), que trata de las relaciones con la ONUDI, el orador recuerda que el Perú ha propuesto que la sede regional de la ONUDI se establezca en Lima.
- 23. El Sr. AZIMI (Irán) se congratula de los trabajos de la CEPALO. Como se desprende de la exposición hecha por el Secretario Ejecutivo de la CEPALO en la 1491.ª sesión, el desarrollo económico de Asia, que entre 1960 y 1964 había sido satisfactorio, experimentó, a raíz de una sequía extraordinaria, un aminoramiento en 1965 y un retroceso en 1966. Para poner remedio a esta situación los países de Asia deben desplegar los máximos esfuerzos, pero necesitan la ayuda de los países industrializados y desarrollados. La realización de grandes e importantes proyectos regionales en los distintos sectores de la economía sólo será posible si existe una estrecha colaboración entre la CEPALO, la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica, el PNUD, la UNCTAD, la ONUDI y otros organismos.
- 24. El Irán atribuye una importancia especial a la cooperación regional, principal factor del progreso económico y social de los países en desarrollo. Un ejemplo alentador de cooperación regional es la creación, en 1964, de la Organización de Cooperación Regional para el Desarrollo, que une al Irán, Paquistán y Turquía. El orador está convencido de que pronto se establecerán estrechas relaciones entre esta organización y los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan principalmente de la cooperación económica y social, en particular el Consejo Económico y Social. Por otra parte, expresa la esperanza de que los países desarrollados aporten una generosa contribución al Banco Asiático de Desarrollo creado en diciembre de 1966, cosa que favorecerá el desarrollo económico de los países de Asia.
- 25. La delegación del Irán toma nota con satisfacción del éxito de la primera Feria Internacional Asiática, celebrada en Bangkok, en noviembre y diciembre de 1966, y

- asegura que el Irán hará cuanto esté a su alcance para garantizar el éxito de la segunda Feria, que ha de efectuarse en Teherán en 1969; espera que la participación de un gran número de países en esta Feria pueda facilitar el acceso de las manufacturas de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados.
- 26. La idea del Secretario Ejecutivo de la CEPALO, de organizar una conferencia de los ministros de transportes y comunicaciones de los países asiáticos sobre la facilitación del tráfico internacional, regional o local y los problemas conexos, merece la atención del Consejo. El proyecto para el aprovechamiento del Mekong es un ejemplo palpable de cooperación regional entre muchos países y varios organismos especializados de las Naciones Unidas; es conveniente que se realicen proyectos análogos en otras regiones en desarrollo. El orador subraya asimismo la importancia de la función que la CEPALO desempeña en la formación de personal técnico de distintas categorías.
- 27. El Sr. ZOLLNER (Dahomey) se congratula del trabajo constructivo realizado por las comisiones económicas regionales. En cuanto a la CEPA, aprecia en lo que vale el Estudio sobre la situación económica de Africa, 1950-1964 (E/CN.14/370), y toma nota con satisfacción de que se prevé publicar, a partir de 1967, un estudio anual sobre la situación económica de este continente.
- 28. La delegación de Dahomey comparte las inquietudes de la CEPA respecto de los países recién independizados como Lesotho, Botswana y Swazilandia, que por su emplazamiento geográfico y su dependencia económica de Sudáfrica se hallan en una delicada situación. El orador espera que se haga todo lo posible por fortalecer la independencia económica de esos países, garantía de una verdadera independencia política.
- 29. El Gobierno de Dahomey hace suyas las ideas del Secretario Ejecutivo de la CEPA acerca de la agricultura. El segundo plan cuadrienal de Dahomey se orienta esencialmente hacia la agricultura, por estar este país convencido de que, si se modernizan los métodos de cultivo y aumenta la superficie cultivada, existirán en esta esfera amplias perspectivas de desarrollo. Sin embargo, las condiciones de remuneración de los productos tropicales en el mercado mundial anulan parcialmente los efectos del desarrollo agrícola; por esta razón los países en desarrollo ponen sus esperanzas en la industria, que consideran como un medio rápido de desarrollo. Por otra parte, en esta esfera también existen obstáculos, como lo pone de manifiesto el Secretario Ejecutivo de la CEPA. El empleo más eficaz de los capitales disponibles se halla en la valorización de los recursos humanos.
- 30. En el sector industrial, el problema más grave es la insuficiencia de mercados, de donde proviene la necesidad de una integración económica regional. A este respecto, conviene señalar los vínculos que acaban de establecerse entre doce países de Africa occidental. La delegación dahomeyana espera que todos los países africanos se den cuenta de la conveniencia de progresar hacia una integración regional. Los países desarrollados son partidarios de una integración regional, en particular en Africa, y manifiestan interés por los proyectos que atañen a varios

países de la misma región. No obstante, cabría prever un período de transición, ya que, como los países en desarrollo consagraban sus recursos, hasta hace poco, a proyectos nacionales, necesitan tiempo para efectuar la reorganización necesaria. La financiación del desarrollo no debería, pues, reservarse exclusivamente a proyectos multinacionales, sino que debería tener en cuenta, en gran medida, los proyectos nacionales, especialmente en el sector de la agricultura.

31. El PRESIDENTE invita al Consejo a pronunciarse sobre los proyectos de resolución relativos a los informes anuales de las comisiones económicas regionales y presentados por cada una de ellas en la parte IV de su informe.

Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución relativo al informe de la CEPE (E|4329).

Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución relativo al informe de la CEPALO (E/4358).

Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución relativo al informe de la CEPAL (E/4359 y Add.1). Por unanimidad queda aprobado el proyecto de resolución relativo al informe de la CEPA (E/4354).

- 32. El Sr. GREGH (Francia) señala a la atención del Consejo la nota del Secretario General (E/4329/Add.1) relativa a las consecuencias financieras de las decisiones adoptadas por la CEPE en su 22.º período de sesiones. Pregunta si el Consejo debe tomar nota de este documento y si existe un documento análogo para las demás comisiones económicas regionales.
- 33. El Sr. KASSUM (Secretario del Consejo) contesta que esas consecuencias financieras se mencionan en los informes de las comisiones y que no se prevén gastos adicionales.
- 34. El PRESIDENTE hace observar que, al adoptar el informe de la CEPE, el Consejo ha dado su aprobación a las consecuencias financieras detalladas en el documento E/4329/Add.1.

Se levanta la sesión a las 17 horas.